

Guatemala, 03 de enero de 2024
Ref. DS-MEM-EAS-0002-2024

Licenciado
Oscar Miguel Dávila Mejicanos
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial Contra la Corrupción
Su Despacho

Señor Director:

Como parte integral del Informe de Rendición de Cuentas del Ministerio de Energía y Minas correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2023, tengo a bien hacer de su conocimiento que se incluyeron en dicho informe los logros institucionales que han sido alcanzados durante ese período (tercer cuatrimestre 2023), por los distintos programas que conforman la estructura de este Ministerio, de acuerdo a los lineamientos otorgados por esa comisión a su digno cargo, y a la información brindada por los responsables de los diferentes programas que aquí se ejecutan.

LOGROS INSTITUCIONALES MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	
AVANCES Y RESULTADOS EN LA ELECTRIFICACIÓN DEL PAÍS	<p>Logros programa 15 Fomento de las actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica</p> <p>1. El resultado del Índice de Cobertura Eléctrica Nacional a diciembre del año 2023 es de 90.55%; valor que representa un aumento de 0.61 puntos porcentuales respecto al calculado en el año total anterior y un avance de 2.41% respecto al valor calculado en el año 2018 (año base).</p> <p>2. En relación a la Ley del Alcohol Carburante y su Reglamento, el Ministerio de Energía y Minas a solicitud de la Dirección General de Energía, aprobó mediante Acuerdo Ministerial 286-2023, el "Manual de Procedimientos, Instructivos y Formularios" para solicitar el registro y licencia respectivos de los Productores y Distribuidores de Alcohol Carburante, lo que permite iniciar los trámites administrativos relacionados.</p> <p>Beneficiarios: Toda la Población</p>
	<p>Logros programa 03 "Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos (Actividad común a los programas 11, 12 y 15)</p> <p>1. Los procesos de consulta benefician a cerca de 800 mil pobladores de las áreas de influencia de los proyectos inmersos en procesos de consulta.</p> <p>2. El desarrollo de mecanismos de diálogo y participación ciudadana relacionados con extracción de minerales y materiales de construcción, afectan positivamente a medio millón de guatemaltecos y trae certeza jurídica y regularización de las licencias.</p> <p>3. Llevar a cabo procesos de consulta, de diálogo y participación, reduce la conflictividad en las áreas de influencia de proyectos mineros e hidroeléctricos, donde habitan cerca de 800 mil guatemaltecos</p> <p>4. Se logró avanzar en un 85% en el proceso de consulta por el derecho minero Escobal, que traerá beneficios a cerca de 25 mil guatemaltecos</p>
FOMENTO, PRÁCTICA Y RESULTADOS DEL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	



5. Se restablecieron las relaciones con los pueblos indígenas Kakchiquel y Xinka de cara a la consulta por el derecho minero Progreso VII Derivada, según Convenio 169 de la OIT. El llevar a cabo la consulta traería beneficios a más de 75 mil guatemaltecos. Esta licencia ha estado suspendida por más de 7 años.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LOS HIDROCARBUROS EN EL PAÍS

Logros programa 11 Fomento y Control en la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos

- Incremento del 10 % de metas físicas para el año 2023, en cuanto a las inspecciones a los contratos en fase de exploración.
Beneficiarios: Población en general.
- La Litoteca y el laboratorio petrográfico tuvieron afluencia de visitantes: estudiantes de la USAC, titulares de contratos petroleros y público en general.
Beneficiarios: Estudiantes universitarios, representantes de titulares de contratos petroleros, inversionistas en el área de hidrocarburos y público en general.
- Avance con la digitalización de línea sísmica y registros de pozos petroleros de las cuencas sedimentarias del país.
Beneficiarios: Inversionistas en el área de hidrocarburos, titulares de contratos petroleros, estudiantes y público en general.
- Supervisión permanente en los campos de contratos en fase de explotación que se encuentran produciendo.
Beneficiarios: Pobladores de las comunidades aledañas a las áreas de contratos, específicamente en los departamentos de Petén, Alta Verapaz e Izabal; población en general por medio de la recaudación de ingresos a las arcas del estado.
- Supervisiones a los mantenimientos de los pozos de los distintos contratos en fase de explotación que se encuentran en producción.
Beneficiarios: Pobladores de las comunidades aledañas en los Departamentos de Petén y Alta Verapaz
- Presencia del MEM en el proceso de verificación de la cantidad y calidad de productos petroleros a las empresas que conforman la cadena de comercialización de estos productos, con el fin de proteger los derechos de los consumidores.
Beneficiarios: Población guatemalteca.

**INDUSTRIA MINERA
TRANSPARENTE**

Logros programa 12 Fomento a la Actividad Minera

- Otorgamiento de 10 licencias de explotación minera, con lo cual se contribuye a la reactivación de la economía en el país, generando fuentes de trabajo e incrementando los ingresos al Estado en mejora de la calidad de vida de las comunidades aledañas a los proyectos mineros.
- También se otorgaron 18 credenciales de exportación de productos mineros
Beneficiarios: Toda la Población del país

**AVANCE EN LA INCIDENCIA EN
SALUD, INDUSTRIA Y USO
PACÍFICO DE ENERGÍA NUCLEAR**

Logros programa 13 Protección y Seguridad Radiológica

- Misión de experto sobre la nueva iniciativa global para la gestión de fuentes antiguas de radio 226 (226ra) en el marco de la gestión segura de las fuentes radiactivas selladas en desuso para reciclaje en un país receptor, asesoró al personal regulador del MEM en la gestión para el reciclaje del mismo.
- Se obtuvieron criterios para que Guatemala pueda cumplir con los requisitos de documentación, caracterización y preparación de las fuentes de 226Ra para la exportación con fines de reciclaje en países receptores.
- La misión de experto del OIEA, permitió realizar la evaluación de la situación actual de las fuentes de radio existentes en el Centro Nacional de Desechos Radiactivos -CENDRA-, para definir una estrategia que permita aprovechar las ventajas de la Iniciativa Global de reciclaje de 226Ra.



	<p>4. Misión de experto del OIEA para asesorar al Órgano Regulador de Guatemala sobre los pasos hacia el desarrollo de un Plan Nacional de Respuesta a Emergencias Radiológicas (PNRER), compartió conocimientos con el personal regulador del Ministerio de Energía y Minas sobre los pasos para el efecto en Guatemala, con el fin de formar parte del sistema de Emergencias de CONRED.</p> <p>5. Se obtuvieron las bases para integrar el sistema de emergencias de CONRED, y trabajar de manera coordinada con las demás instituciones para dar respuesta a situaciones de riesgo o desastres que puedan ocurrir debido una emergencia radiológica.</p> <p>6. El país dispone del marco legal necesario para desarrollar sus capacidades y el proceso de preparación para la respuesta a una emergencia radiológica. El país es Estado Parte de las Convenciones sobre la Pronta Notificación sobre Accidentes Nucleares y sobre asistencia en caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica y está en una posición favorable para utilizar los documentos más importantes del OIEA en materia de preparación y respuesta a emergencias nucleares o radiológicas.</p> <p>7. Reunión Regional Sobre Infraestructura Reguladora y Tecnológica para la Gestión de Desechos y Fuentes Selladas en Desuso, en la que participó personal del ente regulador, así como personal del Ministerio de Energía y Minas para abordar temas sobre reglamentación para gestión de desechos y fuentes selladas en desuso, así como políticas y estrategias nacionales sobre gestión de desechos radiactivos.</p> <p>8. Se trataron temas sobre el almacenamiento centralizado de desechos radiactivos, tema de interés debido a que el país cuenta con el CENDRA, en donde se recuperan, acondicionan y almacenan temporalmente desechos y/o fuentes selladas en desuso, fiscalizadas y controladas por el ente regulador, según guías y documentación de seguridad física, tecnológica y radiológica.</p> <p>Beneficiarios directos: Personal técnico del Ministerio de Energía y Minas. Indirectos: toda la población.</p>
<p>RESULTADOS EN LA VERIFICACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD</p>	<p>Logros programa 14 Servicios Técnicos de Laboratorio</p> <p>1. El MEM realizó durante el 2023, un promedio de 33,979 análisis de laboratorios distribuidos en las áreas de aplicaciones nucleares, minerales e hidrocarburos, como se indica a continuación:</p> <p>2. En el área de Aplicaciones Nucleares se realizaron 7,240 análisis de laboratorio. Se contribuyó con las empresas en relación al cumplimiento de requisitos internacionales relacionados con la contaminación radiactiva de los productos de exportación, logrando con ello la exportación de aproximadamente 32,830 toneladas de productos agrícolas.</p> <p>3. En el área de Minerales e Hidrocarburos se realizaron 26,739 análisis de laboratorio, en apoyo al proceso de control y fiscalización de combustibles, cilindros de GLP y minerales, para que la población reciba artículos de calidad y en apoyo a procesos industriales, comerciales, de transporte, etc.</p> <p>Beneficiarios directos: 217 empresas y público en general con servicios de laboratorio. Indirectos: 600,000 personas con análisis de agua potable; 608 personas ocupacionalmente expuestas a radiaciones ionizantes</p>
<p>INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS E INCIDENCIA ENERGÉTICO-MINERO</p>	<p>Logros Programa 01 Actividades Centrales – Unidad de Planeación Energético Mínero</p> <p>1. El MEM ha cumplido con la emisión de diversos tipos de documentos que incluyen análisis técnicos, estadísticos y económicos que constituyen información actualizada y verídica de las diferentes áreas de influencia a su cargo.</p> <p>2. Esta información permite a las autoridades correspondientes y a los diferentes actores dentro de los sectores energético – minero, realizar la planificación de la manera más adecuada, eficiente y eficaz, en beneficio de la población guatemalteca en general.</p> <p>Beneficiarios: agentes del subsector eléctrico, personas interesadas y población en general.</p>





**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE ENERGÍA
Y MINAS

Los logros anteriormente descritos cuentan con mi aprobación, situación que agradezco tomar en cuenta para lo que haya lugar.

Sin otro particular Aprovecho la oportunidad para reiterar mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Manuel Eduardo Arita Sagastume
Ministro de Energía y Minas